

CD 43868

Samborondon 15 de Marzo de 2016

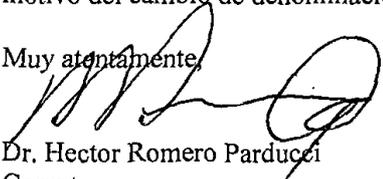
Sr. Ab. D.  
**HÉCTOR ANTONIO ROMERO TANCA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LA LIRIO S. A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la de subrogar al Gerente de la Compañía, quien tiene la representación legal de la misma.

Los Estatutos vigentes de la Compañía constan de la escritura pública que autorizo el Notario Quinto de Guayaquil, en ese entonces, Dr. Guatavo Falconi Ledesma, el 30 de septiembre de 1985, inscrita el 30 de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil de Samborondon, y de la escritura pública que autorizo el Ab. Cesario Condo Chiriboga el 17 de junio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de la Oficina del Registrador de la Propiedad de Samborondon el 19 de noviembre de 2010, donde constan las últimas modificaciones a los Estatutos Sociales con motivo del cambio de denominación y objeto social.

Muy atentamente,

  
Dr. Hector Romero Parducei  
Gerente

**RAZON:** Acepto el cargo de Presidente para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede. Samborondon, 15 de Marzo de 2016.-

  
**Ab. Héctor Romero Tanca**  
Ecuatoriano  
C. C. # 0907650063

DK



TRÁMITE NÚMERO: 1117

\*4828400ULUFDOT\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	295
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA LIRIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO TANCA HECTOR ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0907650063
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL  
R E C I B I D O

09 JUN 2016 HORA: 12:43

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle